ACTA DE INICIO
PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES No. MC-PSG-388-2026

CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE TENJO
NIT	:	800.095.174–2
CONTRATISTA	:	TENJO DOG'S CLUB
IDENTIFICACION	:	80.527.933-0
REPRESENTANTE LEGAL		GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN
CC		CC. 80.527.933 expedida en Bogotá D. C.,
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RESCATE, RECOLECCIÓN Y CONTROL DE NATALIDAD DE CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O ABANDONO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL	:	El valor estimado del presente proceso de contratación se establece en la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.000.000) A MONTO AGOTABLE.** Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, demás gravámenes, tarifas y erogaciones tanto del orden municipal, departamental y nacional, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y sean aplicables al valor del contrato a celebrar., siendo éste a su vez el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección de acuerdo con el estudio del sector realizado por la secretaria de Protección Social. El Municipio pagará al contratista mediante PAGOS PARCIALES, previa entrega de los elementos solicitados y cumplimiento del objeto contractual. Para realizar cada pago, el contratista deberá entregar los siguientes documentos: i) Informe de ejecución ii) Factura o Cuenta de Cobro y iii) Soporte del pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, si a ello hubiere lugar iv) Informe de supervisión, en el cual conste que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones contractuales, v) constancia de entrada al almacén y vi) los demás documentos que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de las obligaciones.
FORMA DE PAGO	:	El Municipio pagará al contratista mediante PAGOS PARCIALES, previa entrega de los elementos solicitados y cumplimiento del objeto contractual. Para realizar cada pago, el contratista deberá entregar los siguientes documentos: i) Informe de ejecución ii) Factura o Cuenta de Cobro y iii) Soporte del pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, si a ello hubiere lugar iv) Informe de supervisión, en el cual conste que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones contractuales, v) constancia de entrada al almacén y vi) los

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

Powered by CamScanner

		demás documentos que sean necesarios para acreditar el cumplimiento de las obligaciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	El plazo de ejecución del futuro contrato será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO,** de este y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato podrá superar la vigencia 2026.
SUPERVISOR	:	JUAN CARLOS VERA CAMARGO
CARGO	:	Secretario De Desarrollo Económico Y Medio Ambiente
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	28 DE JULIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	28 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Tenjo, se reunieron en la **secretaria De Desarrollo Económico Y Medio Ambiente,** el Doctore **JUAN CARLOS VERA CAMARGO,** como supervisor, y la empresa **TENJO DOG'S CLUB,** identificada con NIT 80.527.933-0, representada legalmente por el señor **GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.527.933 expedida en Bogotá D. C. en calidad de contratista, con el objeto de suscribir ACTA DE INICIO del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES No. MC-PSG-388-2026.

Una vez revisado por las partes y no habiendo objeción y de común acuerdo se da inicio.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

JUAN CARLOS VERA CAMARGO
Secretario/a de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Supervisor

GUILLERMO FRANCISCO DE BACKER DURAN
CC: 80.527.933 expedida en Bogotá D. C
RL: TENJO DOG'S CLUB
NIT 80.527.933-0

	Digitalizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:			
Nombre:	Ana María Tamayo Cely	Juan Carlos Vera Camargo	Juan Carlos Vera Camargo
Cargo:	profesional universitario	Secretario Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Secretario Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Calle 3 No. 3 – 86 / Código Postal: 250201 / Teléfonos: 8646471 - 8646806 / Fax: Ext. 122
Juridica@tenjo-cundinamarca.gov.co / www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Tenjo - Cundinamarca

Powered by CamScanner